Toro, Valle del Cauca, junio 02 de 2026

PARA: **JHON FERDY VALENCIA BEDOYA**
Alcalde Municipal

DE: **DIEGO GOMEZ ANGEL**
Secretario de Salud y bienestar social
Supervisor del contrato PSA-017-2026

ASUNTO: Solicitud de modificatorio No. 1 del Contrato No. **PSA-017-2026**

Cordial saludo;

Por medio de la presente, le comunico que se requiere suscribir otro si para modificar el contrato PSA-017-2026 que tiene como objeto PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DEL SECTOR RURAL QUE SE ENCUENTRAN MATRICULADOS EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE TORO VALLE DEL CAUCA; por *Lo Cual Se Relaciona La Razón Para La Autorización Del Correspondiente Otro Si Modificatorio No.1, siendo la siguiente:*

Me permito solicitarle se modifique este, ya que en lo que va de su ejecución han surgido nuevas necesidades que no fueron consideradas en la etapa de elaboración de estudios previos, las cuales deben de ser incluidas en el presente contrato con el propósito de atender de la manera más eficiente posible, todas las necesidades concernientes a la contratación.

Por temas de organización presupuestal se crea la necesidad de realizar adición y prorroga al contrato No ***PSA-017-2026,*** *con objeto* PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DEL SECTOR RURAL QUE SE ENCUENTRAN MATRICULADOS EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE TORO VALLE DEL CAUCA modificando así la **CLAUSULA QUINTA: VALOR Y FORMA DE PAGO**, por un valor de DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE ($ 19.798.254.00), quedando así un valor total del contrato de DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS

SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MCTE ($ 239.778.854.00), y la **CLAUSULA SEXTA: PLAZO DEL CONTRATO,** prorrogar el plazo del contrato en mención por un periodo de (9) nueve días calendario escolar, quedando así hasta el 31 de JULIO, teniendo en cuenta que existe la necesidad de continuar con la prestación del servicio.

Atentamente,

DIEGO GOMEZ ANGEL
Secretario de Salud y Bienestar social